

Río Gallegos, 20 de septiembre de 2024.-

VISTO:

El Expediente N° 0109.330/24 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota N° 60/24 el Sr. Vicedecano solicita la conformación de una comisión de especialistas que analice y otorguen el aval correspondiente a la nueva propuesta académica: "Plan de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico", que fuera presentada por el Lic. Eduardo COSSI, ante la Secretaría Académica de esta Unidad de Gestión;

QUE teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por la Prof. Mónica MUSCI, propone como integrantes de la comisión de especialistas a: CABRERA Gonzalo Javier, Edgardo Ariel SAN ROMAN, Miguel Ángel GALARZA, María del Pilar CARBONE, María Florencia NAVARRO, Valeria del Carmen OYARZO, Carolina Emilce MUSCI, Alejandra Lorena COSTANTINI y Alejandra Liliana AVELDAÑO;

QUE asimismo propone que el Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ sea designado como coordinador de la comisión de expertos;

QUE el objetivo de la comisión de expertos será: analizar el perfil del egresado, los alcances del título, los espacios curriculares propuestos, los contenidos mínimos y la carga horaria, también podrá proponer otros requisitos que consideren necesarios (idioma, horas de trabajos de campo o investigación, espacios optativos) a fin de conformar una propuesta actualizada y completa para elevarla al Consejo Superior;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

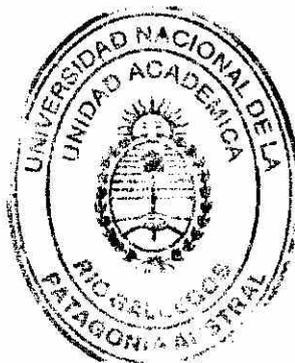
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR como integrantes de la comisión de especialistas que analizará y otorgará el aval correspondiente a la nueva propuesta académica: "Plan de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico", que fuera presentada por el Lic. Eduardo COSSI, ante la Secretaría Académica de esta Unidad de Gestión, a los siguientes docentes: CABRERA Gonzalo Javier (DNI N° 27.368.506), Edgardo Ariel SAN ROMAN (DNI N° 26.480.402), Miguel Ángel GALARZA (DNI N° 26.956.550), María del Pilar CARBONE (DNI N° 34.771.583), María Florencia NAVARRO (DNI N° 31.644.062), Valeria del Carmen OYARZO (DNI N° 29.754.311), Carolina Emilce MUSCI (DNI N° 23.579.181), Alejandra Lorena COSTANTINI (DNI N° 23.616.141) y Alejandra Liliana AVELDAÑO (DNI N° 14.714.378).-

ARTÍCULO 2°. - DESIGNAR al Prof. Guillermo Daniel RODRIGUEZ (DNI N° 12.894.531) como coordinador de la comisión de expertos mencionada en el artículo anterior.-

ARTÍCULO 3°. - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Vicedecano, Secretaría Académica, notifíquese a los involucrados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE. -



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG